I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1780/
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA PAGO QUE INDICA
REQUINOA, 22 de Septiembre de 2.009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :
CONSIDERANDO :

El Memo N° 1412 de fecha 21.09.09, emanado de Dirección de Obras, mediante el cual solicita regularizar proceso administrativo que dice relación con "Traslado de rodillo a Estadio Municipal", efectuado por la Empresa Transportes María Soledad Navarro Soto E.I.R.L., lo cual fue efectuado la última semana del mes de Agosto del año en curso, para mejorar las condiciones de la cancha principal del Estadio Municipal, la cual se encuentra en mantención, por un monto total de $ 71.400 iva incluído. Adjunta Factura N° 0004 de fecha 01.09.2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

REGULARIZASE Proceso Administrativo obviado en su oportunidad.

AUTORIZASE cancelación de factura N° 00004 de fecha 01.09.09, por un monto total de $ 71.400, de la Empresa María Soledad Navarro Soto E.I.R.L., correspondiente a "Traslado de rodillo a Estadio Municipal, efectuado la última semana del mes de Agosto del año en curso, para mejorar las condiciones de la cancha principal del Estadio Municipal.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 08, Asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes", Area Deportes, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/PAL
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Secplac (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-